

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 3 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica el requerimiento para presentar documentación sobre la solicitud de inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan el requerimiento para que presenten la documentación que se ha solicitado por correo en la dirección comunicada, que ha sido devuelta por Correos como domicilio desconocido.

Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9:00 a 14:00 horas.

Titular/Empresa: Original 202 Suplementación Nutricional, S.L.

Documentación solicitada: Referente a la solicitud para inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos.

Último domicilio industrial conocido: Calle Germanos, 8, 04720 Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 3 de agosto de 2020.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.